

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **doce horas** del día **Dieciocho** de **Octubre** del año **dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocencia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Presentación, y en su caso aprobación del Avance de Obra Pública correspondiente al mes de Septiembre del ejercicio fiscal dos mil veintiuno.-----

Cuatro.- Asuntos Generales.-----

Cinco.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO. El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese el Director de Obras Públicas a fin de que informe lo relativo al Avance de Obra Pública correspondiente al mes de Septiembre. Una vez autorizado su ingreso, el Director de Obras Públicas informa que durante el mes de Agosto se encontraban en proceso las obras número 2021300160004, 2021300160006, 2021300160008, 2021300160009 y 2021300160013 correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMF-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno; así como las obras número 2021300160108, 2021300160112, 2021300160113, 2021300160116 y 2021300160119, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno; al igual que la obra número 2021300160302 del del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por lo que hace entrega a los Ediles de los documentos que muestran el avance físico y financiero de las mismas. Concluida la participación del Director de Obras Públicas, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Tercera quien pregunta cuál es el avance de la obra que se está realizando en la Calle Emeterio Rojas, a lo que el Director de Obras Públicas le informa que ya se levantó el material que está dañado. La Regidora Tercera pregunta si el dren está en funcionamiento, a lo que el Director de Obras Públicas le responde que sí, que se ha tenido mucho cuidado con las alcantarillas para no tapanlas, por lo que se colocó un recubrimiento a la base para que no afecte tanto al dren pluvial, como a la base en sí. La Regidora Tercera señala que en días pasados se trasladó a la Localidad de Pureza y se percató que el tramo carretero que fue asfaltado recientemente ya presenta algunos baches, lo cual es preocupante, pues además de que se acaba de ejecutar esa obra, las afectaciones podrían irse empeorando. La Regidora Cuarta pregunta si la oficina que se ubica en el nuevo panteón será repellada, a lo que el Director de Obras Públicas le responde que sí, tanto por dentro como por fuera, además de que llevará protecciones en las ventas, y el atraso se ha debido a que deben retirarse las puntas que actualmente sujetan la puerta que acaba de ser colocada. La Regidora Tercera pregunta si se ocupará ladrillo en el Núcleo de Baños que se está construyendo en La Antigua, a lo que el Director de Obras Públicas le responde que sí. La Regidora Cuarta pregunta si ha habido inconvenientes arqueológicos, a lo que responde el Director de Obras Públicas que no. La Regidora Tercera pregunta si personal del Instituto Nacional de Historia y Antropología ha ido a supervisar los trabajos que se están realizando en la Casa de Cortés, a lo que responde que no el Director de Obras Públicas. La Regidora Tercera pregunta cómo se controla los vestigios arqueológicos o históricos que se han desenterrado en la Localidad de La Antigua, pues el personal del Instituto Nacional de Historia y Antropología una vez que hace el hallazgo etiqueta



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

las piezas y se las lleva, lo cual deja en estado de indefensión a la Comunidad y al Ayuntamiento mismo, pues no existe la certeza de que las piezas sean reconocidas como encontradas en la Localidad de La Antigua, a lo que el Director de Obras Públicas le informa que cada vez que se encuentra una pieza se elabora un documento donde se registran los datos de la pieza, la fecha y el lugar donde fue encontrada. La Regidora Tercera informa que solicitará al Instituto Nacional de Historia y Antropología copia de dichos documentos. La Regidora Cuarta pregunta sobre el dren pluvial que se está construyendo en la Calle Tabasco, a lo que el Director de Obras Públicas le informa que ya se colocó la tubería, y solo faltan las rejillas. La Síndica del Ayuntamiento pregunta en qué tiempo concluirán el dren de la Calle Tabasco, a lo que el Director le informa que se tardarán veinte días aproximadamente. La Síndica del Ayuntamiento solicita a la Tesorería Municipal que se realicen los pagos en tiempo y forma de las obras, pues espera que no haya ningún problema en el cierre de las mismas, pues debe tenerse especial cuidado en la suficiencia presupuestal para poder finiquitar las obras; señala además de que no entiende cuáles son los motivos que impiden que se realicen los pagos de las obras en los plazos que deben realizarse, pues existe una programación de las mismas, las cuales debería ser respetada. La Tesorera Municipal señala que el atraso en el pago se debe a que en ocasiones los expedientes de las mismas no son proporcionados en tiempo y forma por parte de la Contraloría Municipal, o bien, por cuestiones financieras que se pasan de manera parcial, y no puede realizarse el pago hasta en tanto todos los requisitos sean subsanados. La Síndica del Ayuntamiento solicita mayor coordinación entre la Dirección de Obras Públicas, la Tesorería y la Contraloría Municipal, pues debe realizarse un cierre de obras sin problema alguna, respetándose los plazos para los pagos, pero cumpliendo con los requisitos tanto técnicos como financieros en los expedientes de cada una de las obras. El Director de Obras Públicas informa que el calendario de pagos se realizó desde el mes de Agosto con la Tesorería Municipal, por lo que espera que no haya inconveniente alguno en los pagos, señalando además que solo una obra se tiene contemplado que se finiquite en el mes de Diciembre. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

Se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL REPORTE DE AVANCE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que no, por lo que no habiéndolo se le solicita a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento continúe con el orden del día aprobado.-----

QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **trece horas con cuarenta y ocho minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGÚNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


SECRETARÍA
2018 - 2021